

Bogotá, D.C.,

Señor(a)

No. del Radicado	1-2022-014379
Fecha de Radicado	26 de mayo de 2022
Nº de Radicación CTCP	2022-0304
Tema	Acceso a orientaciones técnicas del CTCP

CONSULTA (TEXTUAL)

"(...) Me interesa saber, si la orientaciones profesionales se encuentran publicadas para adquirirlas por particulares y de ser así el costo que tienen y la forma de comprarlas. (...)"

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a su pregunta, el CTCP se ha pronunciado en diferentes ocasiones entorno al acceso a la información y documentos que emite el CTCP, como se puede observar en el concepto 2022-0087, que podrá acceder en el link www.ctcp.gov.co, enlace conceptos.

Al respecto, el CTCP no tiene dentro de sus funciones la remisión de información a los usuarios de la misma, no obstante, dispone de los siguientes canales de comunicación a los que pueden acceder libremente y sin costo alguno, todos los usuarios de la información: Portal de internet, Facebook, Twitter, Instagram y YouTube:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Portal de internet: www.ctcp.gov.co

Facebook: CTCP-Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Twitter: @CTCP_

Instagram: [ctcp_col](https://www.instagram.com/ctcp_col)

YouTube: CTCP Consejo Técnico de la Contaduría Pública

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se cifió a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente CTCP

Proyectó: Mauricio Ávila Rincón

Consejero Ponente: Jimmy Jay Bolaño Tarrá

Revisó y aprobó: Jimmy Jay Bolaño Tarrá/Jesús M Peña Bermúdez/Carlos Augusto Molano Rodríguez

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20